



Fondo de **Créditos Fiscales** por **Inversión Turística**



Objetivo del fondo

El fondo genera rentabilidad a través de la compra con descuento y venta por tramos de Créditos Fiscales por Inversión Turística (CFT) otorgados por el Estado Panameño; al amparo de la Ley 122, del 31 de diciembre de 2019. El fondo compra lotes de CFT cuyo periodo de uso se extiende por siete años y los vende anualmente en el Spot a un precio superior de lo que los compró. En este sentido, las inversiones se realizan con un horizonte de mediano plazo.

Los CFT son de los pocos instrumentos legales de optimización fiscal que existen y las empresas denominadas grandes contribuyentes tienen un gran apetito por estos CFT en el SPOT. El fondo tiene acuerdos de comercialización con las principales firmas de asesoría contable y fiscal del país, las cuales tienen como clientes a estos grandes contribuyentes.

El fondo tiene un sistema de distribución de dividendos y capital a medida que anualmente se venden los CFT en el SPOT.

El objetivo del fondo, es principalmente la apreciación de capital, a través de la generación de rendimientos superiores a la media de mercado, para inversiones equivalentes en la clase de activos. La liquidez durante el periodo de inversión es limitada.

Características



Riesgo soberano de Panamá



Flujo de caja anual de capital, más dividendo



Fideicomiso de garantía con los activos



Descorrelación con el mercado de capitales



Roberto Brenes

Administrador del fondo

Banquero de inversión con más de 30 años en el mercado bursátil. Cuenta con una extendida carrera en el sector financiero y en entidades de supervisión.

Fue el primer presidente de la Comisión Nacional de Valores y fundador de la Bolsa de Valores.

Información financiera

Ticker

NAV de Apertura US\$ 60.00

Listado BVP

Custodio Latinclear

Inversión Mínima US\$ 10,000

Múltiplos US\$1,000

Suscripciones Semanales

Redenciones Trimestrales, Sujetas a Liquidez

Comisión de gestión 2.50% p.a.

Asignación de fondos

Créditos Fiscales por Inversión Turística

100%

Retorno esperado aproximado

Retorno inversionista

TIR 8.01%

MOIC 1.5x

Payback 4.5 años

Utilidad Bruta Total 58.3%

Utilidad Neta Total 47.3%

Escala de riesgo

1 2 3 4 5



Ley de incentivos a la Inversión Turística

La ley de Incentivos a la Inversión Turística otorga tanto a personas naturales como jurídicas, un crédito fiscal sobre el impuesto a la renta equivalente al 100% del monto invertido en la adquisición de bonos, acciones u otros instrumentos financieros emitidos por empresas turísticas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Turismo de la ATP.

El crédito fiscal otorgado por la DGI, puede ser utilizado en un periodo máximo de 10 años bajo las siguientes condiciones:

- Utilización a partir del segundo año de haberse realizado la inversión.
- El valor utilizable por año no puede exceder el 50% del ISR generado en ese mismo año.
- El monto del crédito fiscal utilizado anualmente, no puede ser mayor al 15% del total de crédito fiscal otorgado por la DGI al inversionista.
- La totalidad o porción no utilizada del crédito fiscal, puede ser cedida a una tercera persona independientemente de si se ha transferido los instrumentos financieros.

Comité de Inversión

El fondo tiene un comité de inversiones compuesto por profesionales con larga experiencia en el sector bancario y de valores. Este comité supervisa y aprueba las inversiones a realizar por el fondo.

El comité lo conforman:

- ▶ **Roberto Brenes** Banquero de inversión con más de 30 años en el mercado bursátil, cuenta con una extensa carrera en el sector financiero y en entidades de supervisión.
- ▶ **Sergi Lucas** Banquero y asesor de inversiones con 15 años de experiencia, gestionando individuos y familias de alto patrimonio. Fungió como Gerente General de instituciones bancarias, casas de valores, fiduciarias y fue Director de la Asociación de Bancos de Panamá
- ▶ **Rafael Moscarella** (Director independiente) Graduado con Maestría en Administración de Empresas. Más de dos décadas de experiencia bancaria y de inversión. Fundador de RMV Consultores, dedicada a la asesoría y consultoría financiera y patrimonial